

Objetivos Estratégicos

Se entiende como objetivos estratégicos, aquellos que armonizan la gestión municipal con la gestión de gobierno central, siendo éstos los siguientes:

- Para el 2020, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2020).
- Al 2020, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2020).
- Para el 2020, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (de 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2020).
- En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.
- Para el 2020, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2020)

Objetivos Operativos

Los objetivos operativos que permiten brindar obras y servicios a la población local del municipio de Masagua, Escuintla para el año 2020 son los siguientes:

- Proteger la salud y bienestar de las familias a través de la dotación efectiva y eficiente de servicios de agua domiciliar apta para el consumo humano.
- Proteger la salud y bienestar de las familias a través de servicios de alcantarillado, el saneamiento ambiental y el tratamiento de aguas residuales en el municipio.
- Promover la conservación, el ornato y limpieza con participación comunitaria.
- Brindar servicios de asistencia y apoyo a la salud a los habitantes del municipio de Masagua por medio de asistencia médica, prevención, dotación de medicinas y la Asistencia Alimentaria dirigida a familias de escasos recursos.
- Contribuir al incremento de la cobertura educativa y la permanencia escolar a través del mantenimiento y preservación de edificios escolares, la dotación de becas, uniformes y útiles escolares a estudiantes de tres niveles educativos.
- Contribuir a reducir el déficit habitacional a través de la dotación de apoyos a familias de escasos recursos para la construcción de viviendas, en techo mínimo, piso mínimo.
- Generar mecanismos e instrumentos de gestión en áreas urbanas para la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público a través de acciones concretas de Ordenamiento Territorial (OT) y gestión de riesgo (GR).
- Fortalecer la calidad y eficiencia de los servidores y servicios públicos municipales
- Contribuir a la prevención de la violencia y el delito en el municipio de Masagua a través del apoyo a las actividades deportivas, culturales y recreativas de la población local.
- Brindar las condiciones y el conocimiento básico para el desarrollo integral de la mujer, su desarrollo económico y la prevención de la violencia en el municipio de Masagua.

(Extraído del Plan Operativo Anual 2,020.)